



DECRETO N° 1190 /

TEMUCO, 25 AGO 2022

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 15.08.2022, presentada por MUEBLES NEVADOS DEL SUR SPA.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 24.05.2021, entre MINCK TROMBERT VERENA VIVIANNE y MUEBLES NEVADOS DEL SUR SPA, celebrado en la notaria JORGE ELIAS TADRES, por la patente de SUCURSAL y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-14589
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: ESTACIONAMIENTO
Código Actividad	: 630.620
Dirección Comercial	: CLARO SOLAR N° 692
Nombre Titular de la Patente	: MINCK TROMBERT VERENA VIVIANNE
Rut Titular de la Patente	: 10.977.158-9
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Arrendatario	: MUEBLES NEVADOS DEL SUR SPA
RUT Arrendatario	: 76.417.967-6
Nombre del Rep. Legal	: OSCAR ROBLES CHANDIA
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 15.08.2022
Transferencia N°	: 27
Fecha	: 15.08.2022

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

NBH/HNA/MNV/ome
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

IDDOC 2535896